

# Tras protestas retiran proyecto de ampliación de Pichilingue

Posted on 27 de marzo de 2022 by Alan Flores Ramos



Semarnat no se ha pronunciado oficialmente, pero su contraparte estatal, la Sepuimm afirmó que el promovente “se desistió”

## La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El pasado viernes fue anunciado por Lourdes Gutiérrez Canet, subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Baja California Sur (BCS), el desistimiento de la empresa Aquamayán Adventure S.A. de C.V del proyecto de ampliación de muelle de Pichilingue para cruceros “Oasis” en La Paz, nuevas oficinas de la Administración Portuaria Integral (API) y un centro turístico.

**Dijo haber visitado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) la semana anterior y haber podido constatar con el titular de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, que el trámite había sido retirado.**

Por lo tanto, “ya no habría problema” por la pretendida “Ampliación del muelle API-BCS del puerto de Pichilingue”, al no haber Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en trámite, conforme las palabras de la subsecretaria.

“La semana pasada yo estuve en Semarnat México, en las oficinas centrales hablé directamente con el director general de Impacto Ambiental [...] respecto al proyecto y su respuesta fue la siguiente ‘Lourdes no te preocupes el

promoviente se desistió del proyecto’”, respondió.

**“O sea, no hay proyecto, no hay problema pues”, reiteró Lourdes Gutiérrez Canet, en un video dado a conocer por manifestantes que se presentaron el pasado viernes, 25 de marzo en el Palacio de Gobierno a manifestar su negativa ante los cruceros.**

□□ YA NO HAY PROYECTO DE PUERTO DE CRUCEROS EN LA PAZ □□

Palabras de Lourdes Gutiérrez Canet, subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la [@SEPUIMM\\_BCS](https://twitter.com/SEPUIMM_BCS). [pic.twitter.com/T5bNMaY7YX](https://pic.twitter.com/T5bNMaY7YX)

— Viernes Por El Futuro La Paz, MX (@FFFLaPaz) [March 26, 2022](#)

Por otro lado, Marco Gutiérrez de la Rosa, titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sepuimm), dijo no querer “megacruceros” en La Paz en otro video.

“Yo amo mi ciudad, yo aquí nací lo más probable es que aquí voy a morir. Créanme que los apoyo totalmente”, expresó ante la manifestación.

**“El gobernador, ya declaró. Ya fijó su postura. El gobernador dijo que no se va autorizar un espacio para esos megacruceros, esos barcos gigantescos que estén aquí en nuestra bahía, cuando menos mientras sea gobernador así va a ser”, aseguró Gutiérrez de la Rosa.**

**De cualquier forma, Gutiérrez Canet señaló a los ambientalistas que “no había condiciones para avalar la ampliación del muelle de Pichilingue”, esto, debido a las condiciones socio-ambientales del sitio, que dificultaba el poder recibir cruceros turísticos tipo Oasis, que son los más grandes del mundo.**

No es preciso decir que han “desistido”, señalan manifestantes

Por su parte, un colectivo de expertos, colectivos y más de 40 organizaciones, buscan reunirse para abordar este asunto, ya que consideran varios puntos que deben tomarse en cuenta, de acuerdo a un comunicado hecho llegar al medio de comunicación “El Organismo”.

**Señalan que se debe interpretar como una señal de alarma para la ciudadanía y para quienes estén en lucha contra la entrada de cruceros a la bahía de La Paz.**

Los puntos son los siguientes:

«1.- Es muy preocupante que el promovente se haya desistido. Es evidente que se reorganiza para modificar la MIA o presentarla posterior a vender a la población paceña las “virtudes” de su proyecto. El desistimiento es una estrategia de la empresa promovente. Una estrategia que conocemos bien.

**2.- Revisaremos con lupa la opinión técnica que emitió el Gobierno del Estado.**

3.- La publicación del resolutivo atiende al procedimiento, no a solicitudes de que sea publicado.

4.- Lo importante es que debemos tener conciencia de que la intención de imponer su compañía en nuestro territorio, permanece. Su concesión es de 25 años, por algo la pidieron. Y el Plan de Negocio es de 70 años.

**5.- La lucha sigue, la empresa no desistirá de su proyecto. El próximo mes puede ingresar de nuevo la MIA».**

La Cesión Parcial de Derechos del puerto (contrato APIBCS01-086/21) registrado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), establece una vigencia de “25 años” contados a partir de la fecha de registro del contrato, y que podrá ser prorrogada “hasta 20 años”.

Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.  
Puerto Comercial km 17, carretera a Pichilingue,  
La Paz, 23010, B.C.S,

Me refiero al **Contrato de Cesión Parcial de Derechos**, remitido a esta Dirección General de Puertos mediante su oficio citado al rubro de 1o de julio de 2021, recibido el 6 de los mismos, celebrado entre esa Administración Portuaria Integral y **Aquamayan Adventure, S.A. de C.V.**

Sobre el particular, le comunico que el citado contrato ha quedado debidamente registrado bajo el número **APIBCS01-086/21**, para que surta los efectos legales a que haya lugar en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Puertos.

Se emite el presente registro, sin prejuzgar o convalidar sobre los demás requisitos y cumplimiento de obligaciones que en términos de las disposiciones aplicables deban sujetarse las partes contratantes.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 2º fracción I, 18, 26, 30 Fracciones V, XII Bis, XIV Bis y XIV Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o, 16 fracciones I y XIV, 51 de la Ley de Puertos; así como los artículos 1º, 3º

*Fuente: El Organismo*

Existe una distinción entre la concesión de derechos del puerto y el proyecto mencionado como “ampliación de muelle API BCS Pichilingue”, cuyo resultado de evaluación para la MIA no ha sido publicado aun por la Semarnat oficialmente, pero reportan, fue turnado al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta dependencia para notificar al promovente.

**Su preocupación radica en que la empresa promovente Aquamayan Adventure podría “desistir” de esta MIA y cambiar los términos para reiniciar el trámite en cualquier momento.**